



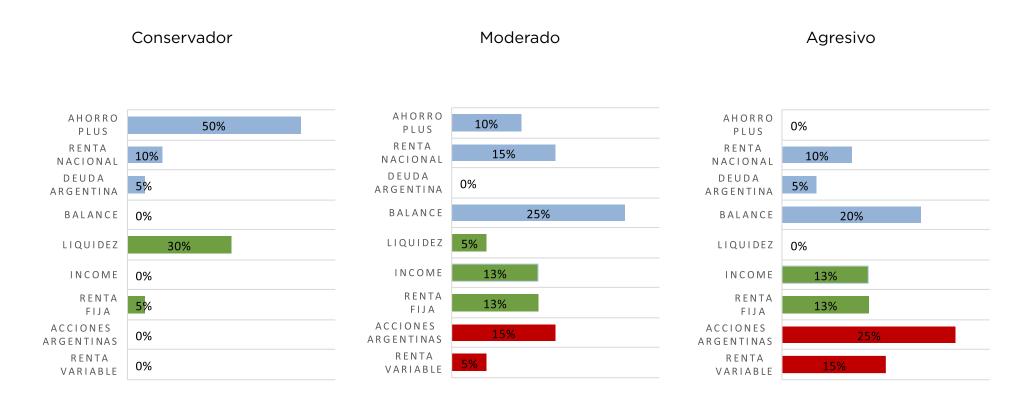






## Carteras recomendadas: Composición por fondos según perfil

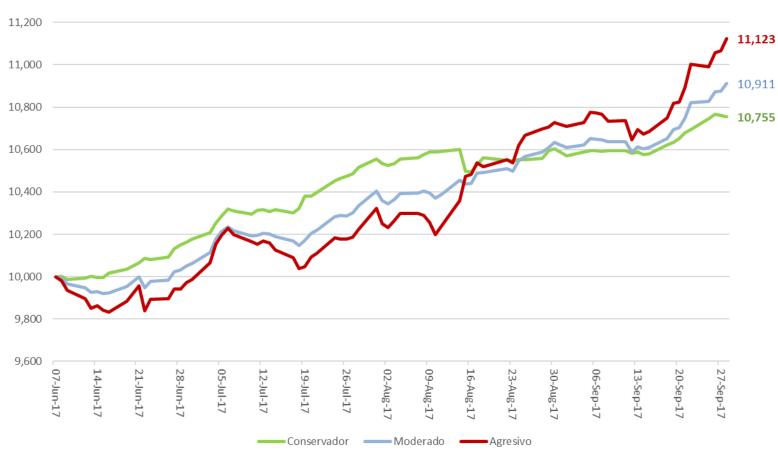
Composición por fondo







## Carteras recomendadas: Desempeño desde inicio

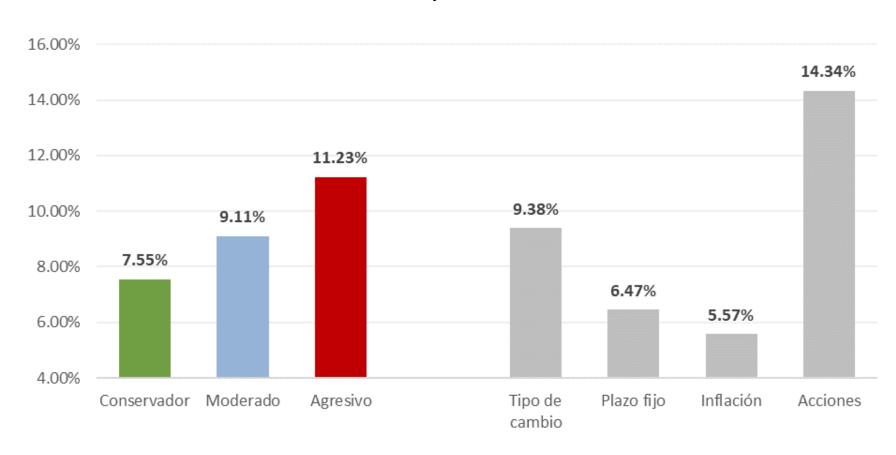






## Carteras recomendadas: Desempeño desde inicio

### Retorno desde inicio 7-jun-2017

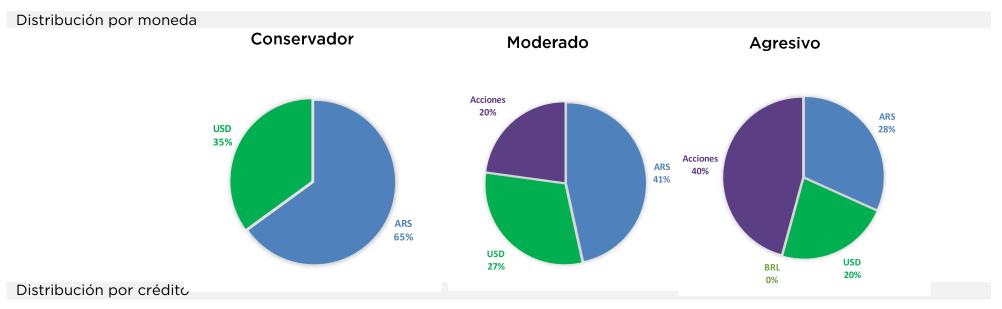


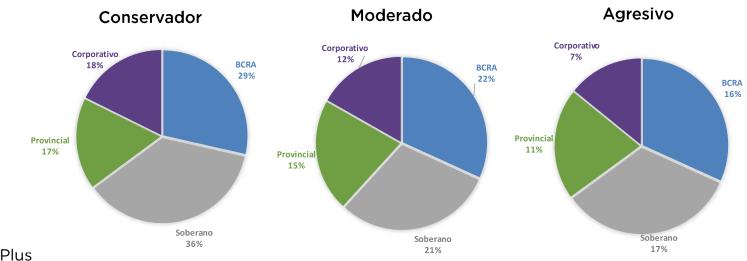
Septiembre 2017





# Carteras recomendadas: Distribución por moneda y crédito









#### Carteras recomendadas: Performance fondos

Datos al 28-sep-2017

		1m	6m	1 año
	Ahorro plus	1.96%	11.69%	25.56%
Renta fija en ARS	Renta Nacional	2.11%	11.15%	24.75%
	Deuda Argentina	0.61%	6.51%	17.44%
	Balance	2.07%	11.13%	19.30%
Renta fija en USD	Liquidez (*)	0.19%	1.09%	n/d
	Renta fija (**)	1.19%	6.31%	7.33%
	Income (*)	1.29%	3.07%	3.41%
Renta	Acciones Argentinas	7.10%	31.22%	75.27%
Variable	Renta Variable	7.34%	33.31%	72.48%
	Carteras recomendadas - Rendimientos en ARS			
	Conservador	1.87%	n/d	n/d
	Moderado	3.05%	n/d	n/d
	Agresivo	3.98%	n/d	n/d

<sup>(\*)</sup> Fondo con rescate y suscripcion en USD - Rendimientos expresados en USD

<sup>(\*\*)</sup> Fondo con rescate y suscripcion en ARS - Rendimientos expresados en USD

Septiembre 2017





#### Nota de Responsabilidad

El presente documento es propiedad de Consultatio Investment S.A. ("Consultatio"), no pudiendo su contenido ser modificado, transmitido, copiado, y/o distribuido sin el consentimiento expreso de Consultatio. El presente tiene un fin exclusivamente informativo y se ha basado en información proveniente de fuentes públicas, siendo que Consultatio no ha verificado su veracidad, integridad y/o exactitud, ni ha sometido la misma a un proceso de auditoría. Consecuentemente, Consultatio no efectúa declaración alguna, ni otorga garantía alguna, sobre la veracidad, integridad y/o exactitud de la información sobre la cual se basa este informe. Todas las opiniones y estimaciones aquí expresadas están sujetas a cambio sin previo aviso.

El presente no constituye asesoramiento en inversiones ni una invitación a operar con valores negociables a través de Consultatio. Cualquier persona interesada en analizar y, en su caso, operar los valores negociables aquí descriptos, deberá consultar la información contenida en sus documentos de emisión. La información aquí inserta ha sido confeccionada exclusivamente para la República Argentina, no debiendo interpretarse destinado a cualquier otra jurisdicción o territorio. Se advierte que parte de la información del presente documento está constituida por estimaciones futuras. Debido a riesgos e incertidumbres, los resultados reales o el desempeño de los valores negociables podrían diferir significativamente de lo expresado en las estimaciones futuras. La información aquí contenida está sujeta a cambios y modificaciones y no puede ser considerada definitiva por aquellas personas que tomen conocimiento de ella. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independiente para tomar una decisión relativa a la inversión en valores negociables.

Consultatio es un Agente de Liquidación y Compensación - Propio registrado bajo la matrícula nº 351 y Agente de Colocación y Distribución de FCI registrado bajo la matrícula nº 47, en ambos casos de la CNV. Los rendimientos pasados manifestados por valores negociables son un indicador y no implican, bajo ningún concepto, promesas de rendimientos futuros.

En particular ha de tenerse presente que las inversiones en cuotapartes de fondos comunes de inversión no constituyen depósitos en el agente de custodia de tales fondos a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo el agente de custodia los fondos comunes de inversión se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.